

FUENTE: El Diario Vasco. 10 de junio de 1939. Pág. 4.

## AYUNTAMIENTO

**A LOS PROPIETARIOS DE LOS CAMINOS DE MARRUCHIPI.** -- Se recuerda a los propietarios de los caminos de la parte de "Marruchipi" (Ategorrieta) que deben mandar a la Alcaldía un plano con el mayor detalle posible de los terrenos de su propiedad que afectan a los caminos a que se refiere la instancia presentada de cesión al Ayuntamiento.

A LOS PROPIETARIOS DE LOS  
CAMINOS DE MARRUCHIPI. — Se  
recuerda a los propietarios de los ca-  
minos de la parte de "Marruchipi"  
(Ategorrieta) que deben mandar a la  
Alcaldía un plano con el mayor de-  
talle posible de los terrenos de su  
propiedad que afectan a los caminos  
a que se refiere la instancia presen-  
tada de cesión al Ayuntamiento.

DEPARTAMENTO PROVINCIAL